

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

31 JUL 2013

EX. Nº 1061 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contratar servicio de Exposición de animales para Granja Educativa.

2.- La Solicitud de Adquisiciones Nº 20507, de fecha 23 de mayo de 2013, emanada de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

3. Que mediante Decreto Ex Nº 948, de fecha 04 de Julio de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la identificación ID 2422-609-LE13.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la contratación de servicio de Exposición de animales para Granja Educativa a **UNIVERSIDAD DE CHILE**, por un monto de \$ 3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos) más IVA, según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese



DICON/DAF/ADQ/cpc/lvl.-